



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0005/2024

Examinadas las solicitudes de participación recibidas en el proceso selectivo para la contratación laboral de un técnico/a de información, orientación y dinamización sociolaboral para la activación del empleo de las personas jóvenes en el Centro Local de Empleo Juvenil del Excelentísimo Ayuntamiento de Mula, una vez finalizado el plazo de solicitud de participación.

Habiendo sido publicadas las bases en el BORM número 94 de 24 de Abril de 2024.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículo 21 y concordantes de la LBRL

RESUELVO

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos del proceso referido como sigue:

- Ruiz Navarro, Carmen María con DNI XXX184XXXG
- Pérez Igualada, José Antonio, con DNI XXX590XXX

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y sede electrónica.

Se pueden consultar en esta dirección web <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-depersonal/>.

Esta lista quedará elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones a la misma, tal como se indica en las bases que rigen el proceso..

Se establece un plazo de subsanación a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución, de tres días hábiles.

2º. El tribunal quedará compuesto por:

- Presidenta: Cristina Moreno Ruiz - Suplente: Antonio Palazón Rubio.
- Secretario: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Carlos José Prieto Sánchez.
- Vocales:
- 1. Jeronimo Moya Puerta - Suplente: Juan García Boluda
- 2. Manuel Ibernón Hernández - Suplente: Teresa Zapata Caballero
- 3. Encarnación Martínez Martínez - Suplente: Jose María Botí Hernández



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

R01471c79190a13dfc07e8107050e2bi

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	13/05/2024 10:20
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	13/05/2024 10:23



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Y queda convocado para su constitución el 21 de Mayo a las 10:30 en la Secretaría General del Ayuntamiento.

3º. La prueba consistente en un ejercicio único de la fase de oposición queda convocado para el día 23 de mayo a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento, 8, de Mula.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



R01471d79190a13dfc07e8107050e2bi

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	13/05/2024 10:20
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	13/05/2024 10:23